



PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

\*\*\*

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

<b>SUSCRIPCIÓN</b>	<b>SE PUBLICA LOS DÍAS</b>	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. . . . . ptas. 1'25 Extranjero » . . . . . » 2'50	10, 20 y 30 DE CADA MES	No se devuelven originales aun cuando no se publiquen

## Otros dos casos

Dos nuevos ejemplos de desesperación everardista tenemos que señalar hoy: es el primero la denuncia elevada á la Dirección general de Comunicaciones contra el oficial de Telégrafos de esta villa D. Ramón Trelles, á consecuencia de la cual fué enviado á esta villa desde aquel centro un alto empleado para instruir expediente contra el funcionario encargado de esta estación telegráfica.

Tenemos entendido que en la denuncia se habla de abandono de destino y de que el texto de los telegramas es conocido por personas que no son los destinatarios, con lo cual quiere decir el denunciador que el Sr. Trelles quebranta el secreto profesional, además de no cumplir con su deber de asistencia asidua á su oficina.

No tenemos necesidad de ponderar lo despreciable de esta calumniosa denuncia, hecha por gente que se dice piadosa, porque en esta villa, donde todos conocemos al Sr. Trelles, sabemos que hace veinte años que día por día, está *amarrado* á la silla que tiene delante de los aparatos, y en cuanto al quebrantamiento del secreto, no hay tampoco necesidad de decir que es absolutamente falsa tal afirmación, pues hemos tratado de inquirir lo que esto tuviese de fundamento y no hemos encontrado aún persona que nos confirmase tal cosa, ni siquiera que lo hubiese oído de rumor público.

Y hacemos constar esto con tanto mayor gusto,

cuanto que el Sr. Trelles no es amigo político nuestro, aunque tenemos con él la amistad consiguiente á su larga permanencia en esta villa, donde se le considera como paisano. Tampoco es amigo político de D. Zoilo Murias; pero la fracción que éste representa, menos correcta que nosotros, y más desesperada, no pudo aguantar que el oficial de telégrafos no se les entregase en cuerpo y alma, y han acudido á ese cómodo procedimiento para desembarazarse de los que no son sumisos. Esto á pesar de constarle á D. Zoilo Murias que no es verdad lo que se afirma en la denuncia, pues cuando él era concurrente asiduo á la oficina de Telégrafos, á donde iba á dar la *lata*, apenas sonaba el traslator ya estaba preguntando indiscretamente: ¿Es Gijón? ¿Es Gijón? ¿Gijón? ¿Qué dice Gijón á Coruña?—Y ni una sola vez le han satisfecho la curiosidad.

Y como á D. Zoilo le consta esto, suponemos que en descargo de lo denunciado, así lo habrá hecho constar en la declaración que se le tomó, porque á eso obliga la conciencia de cualquiera, aunque no sea adorador, más ó menos nocturno.

El segundo ejemplo, si el hecho es cierto, que no lo podemos afirmar por hoy, revela un nuevo síntoma de la rabia que nuestros adversarios llevan en el pellejo. Todos saben que días pasados, salió de aquí para Oviedo, con objeto de ingresar en el Hospital-Manicomio, el convecino nuestro D. Francisco Ríos, que pasa en estos momentos por la desdicha de haber perdido la razón. Dicen que el director D. Leandro Villamil, se negó á admitirlo en aquel establecimiento de Beneficencia con el pretexto de que el expediente

administrativo no estaba en forma. No valieron los ruegos de las personas de la familia del enfermo que prometían subsanar esos defectos de trámite en cuanto fuese posible. Hubo necesidad de acudir al Gobernador civil para que remediase aquello, y gracias á las órdenes terminantes de aquella autoridad, se le admitió.

El argumento de más fuerza que el Sr. Villamil sacaba para justificar su negativa era que el alienado era *vecino de Castropol*, y ¡claro! como aquí se le ha hecho rabiarse tanto á D. Leandro..... tenía que pagarla aquel infeliz.

Pero, repetimos, de este último *ejemplo* no estamos muy seguros, y, por lo tanto, no lo afirmamos rotundamente, pero... lo creemos posible.

### La riada

Siniestra, torva, arrebujada en nubes,  
llegó la noche bajo un cielo cárdeno,  
nubló la tierra, y como guiño horrible,  
fugaz cruzó el relámpago.

El trueno, reforzado por los ecos,  
despeña su estampido sobre el valle,  
y tras él precipítase la lluvia,  
y estrepitosa cae.

El río sube, su caudal desborda,  
y asalta la morada del labriego;  
asorda el vocerío, después calla,  
y reina ya el silencio.

Sólo se escucha el rezongar profundo  
del agua desbordada y pavorosa,  
y á veces, lejos, de furor preñada,  
la voz del trueno ronca.

En el valle, callado y tenebroso,  
y entre las sombras de la noche densa  
¿duerme la vida ó le apagó sus sueños  
la muerte, siempre fiera?

La luz del alba, el clarear sonriente,  
tras los picachos de la sierra altiva,  
en las tinieblas alumbró este cuadro,  
medrosa y mortecina:

Arrasada la casa del labriego,  
el valle hundido bajo el agua oscura,  
sobre ésta dos cadáveres, y entre ambos  
volcada ¡ay! una cuna.

Ormán.

### ¡Non revolvan!

Contounos «As Libertades»,  
qu' e periódico de boina,  
yen zurrar conservadores  
leve Xúcaras si acouga,  
que n' un Juzgado de Oviedo  
salvar tratábase á honra

de *Tapín*, por unhas cuentas,  
non sei si flacas ou gordas,  
de condo foi diputado  
d' a provincia, ou esa cousa.  
Yeu pensei, y ustedes digan  
si pensa mal á mía chola:  
«Miren d' a arreglarye á perna  
y n' as cuentas non revolvan,  
que si son aguas pasadas  
pode no haber quen las ola».

Farruco.

## CHINITAS

Allá se fueron los Carnavales con sus locuras y extravagancias.

Para nosotros pasaron sin pena ni ansia.

Quien la gozó en grande fué D. Balbino, y era natural que así sucediese, tratándose de unos días tan señalados para él.

¡Qué demonio!

Después de los tragos y amarguras que le cuesta la Alcaldía ¿qué de particular tiene una alegría más ó menos?

Hizo V. bien alegrarse, D. Balbino, que al fin y al cabo, el cargo que ejerce—por obra y gracia de Leandro y Benito,—no obliga á otra cosa, es también un si es no es carnavalesco.

\*\*\*

¡Anda la *órdiga*!

Nuestro *decenario* fué denunciado.

D. Claudio fué denunciado.

D. Perfecto, fué denunciado.

Las lecheras de Moldes fueron denunciadas.

Grandela fué denunciado.

Germán fué denunciado.

Santos fué denunciado.

Jarén fué denunciado.

¡D. Zoilo, bueno, á Dios gracias!

\*\*\*

Castropol es la villa de más resonancia de España, y nuestro periódico el más importante del Principado.

Y el predilecto de los empleados del Fisco.

Hace días nos visitó un funcionario del Timbre, que vino de Oviedo exclusivamente para inspeccionar nuestros libros.

Hay que tener en cuenta que esta visita fué extraordinaria, porque las ordinarias son trimestrales, á cargo de los investigadores de Hacienda.

¡Y nosotros sin inspeccionar nada; ni siquiera las costillas á alguno!

¡Rediez, qué mándrias!

\*\*\*

A *Hipólito* le timaron la cartera, digo, la cartería; pero este timo fué real y efectivo; no fué como el del

otro, ficticio, porque así convenia á mejores fines.

Ahora el destinillo va á valer unas *calderillas* y hay que contentar á otro *músico*.

¡Anda, *Hipólito*, cómprate alpargatas valencianas y trepa camino de Balmonte con recaditos para *Candoso* y *Casiano*, que ya te lo pagará D. Zoilo!

\*\*\*\*\*

México 6 de Febrero de 1912

Sr. D. Claudio Luanco

Director del CASTROPOL.

Muy distinguido señor y de nuestra mayor consideración: Con la presente nos permitimos remitirle una circular en la cual están esbozadas las condiciones del libro «Los Asturianos en México,» y á fin de allegar materiales exactos para el Capítulo III, que tratará de la influencia que el capital adquirido en México por asturianos, tuvo en la industria y las Obras de beneficencia, ornato, etc., de esa provincia, nos hemos dirigido á todos los Sres. Alcaldes de los municipios de la misma solicitando los datos respectivos de cada uno, y ahora suplicamos de V. que por medio de su popular periódico, se sirva encarecer á dichos Sres. la importancia de la colaboración que les hemos solicitado, con el objeto de que la obra resulte lo más completa posible.

No dudando obtener de V. este señalado favor, le anticipamos gracias y nos ofrecemos en este país para cuanto podamos serle útiles, como sus más atentos afectísimos y ss. ss. q. b. s. m.,

A. Alvarez.

\*\*\*\*\*

## DEL PARTIDO

\*\*\*\*\*

### TAPIA

#### PIROPOS TAPIEGOS

##### EL REPARTO DE CONSUMOS

En virtud de la suspensión del remate de Consumos, el Ayuntamiento de Tapia, al igual que otros Ayuntamientos, entre ellos el del vecino concejo de El Franco, acordó, á su debido tiempo, hacer el reparto total del cupo, y efectuado esto, se le hizo saber á cada contribuyente por medio de una papeleta, como la ley lo determina (cosa que jamás hicieron *Xepe* y compañía), la cuota que la Junta repartidora les había impuesto, y á pesar de que el reparto fué efectuado dentro de la más estricta equidad, sin que para ello se tuviese en cuenta, como en época de los *chanchulleros* *everardistas*, quienes eran amigos ó enemigos políticos, no faltaron algunos que aconsejados por aquellos que en un tiempo se nutrieron amamantándose en la ubre municipal, se presentasen á protestar el día del juicio de agravios, contándose entre esos... *protestantes*, los frailes Agustinos que en Tapia tienen estable-

cido un colegio en el edificio que un día fué Instituto Casariego.

La cuota que á los referidos frailes les asignó la Junta repartidora, fué de 4.129,12 pesetas; es decir, la cantidad exacta con que deben contribuir, debido al número de personas que son y al consumo que hacen; pero según se desprende de la protesta que presentaron, ellos no deben figurar en la cuota de primera categoría, y que esto pidan, á nosotros no nos sorprende lo más mínimo, sabiendo, como sabemos, que hasta hace muy poco, y por obra y gracia de los *everardistas* *chanchulleros*, vinieron figurando con la miserable cuota de ¡125 pesetas! y falseando el número de personas, como así lo acredita el hecho de aparecer en varios repartos con cinco personas ¡nada más que con cinco!

En esa protesta de los Agustinos, y otras que á la sombra de esa se presentaron, se deja ver desde luego que es un trabajo de zapa de los que aquí dan en llamarse conservadores, para anular el reparto, y en cuyo trabajo andan mezclados *Xepe*, actual secretario del Juzgado, administrador de arbitrios provinciales y vigilante de los idem, el cual por mil pesetas que le vale todo eso, hace en un minuto más papeles que el célebre transformista Frégoli, y, á todo esto, sin conseguir aquel más lauros que el de ser repudiado por tirtios y troyanos.

De venir anulado el reparto, y por lo tanto rebajada la repetida cuota de los Agustinos, ésta tendrá que ser repartida á los labradores, harto agobiados por los muchos tributos que sobre ellos pesan, y acerca de esto, llamamos encarecidamente la atención del concejo para que vea que, en caso de suceder lo que dejamos apuntado, serán culpables los frailes, los *Xepes*, y alguno que otro desgraciado que milita con los corrompidos caciques de este concejo, prestándose, siempre que la ocasión les es propicia, para hacer el repugnante papel de servil despreciable.

Y al mismo tiempo que llamamos la atención del pueblo sobre este particular, me sugiere una idea; y es: que en caso de que esos... *protestantes* consigan la anulación del reparto tal cual lo tienen planeado, y sin ninguna mira altruista, más que la que atañe á sus conveniencias, se celebre una manifestación pública para protestar contra el bastardo proceder de esas gentes que todo lo fían á la influencia de los que apadrinaron la falsificación del acta de Balmonte, y otras injusticias é iniquidades que no necesitamos citar porque viven y palpitan en la mente de todos.

No abandonar, pues, esta idea, vecinos del concejo de Tapia, porque así les demostraremos á esos *mercachifles* de la política que este pueblo está dispuesto á seguir por el camino que el partido independiente le ha trazado, y no á caer de nuevo, como ellos pretenden, en aquel marasmo en que hemos vivido algunos años con gran contento de esos *chupópteros* de oficio.

PEPE DE MINGO.

Las fiestas de Carnaval pasaron aquí sin pena ni gloria.

Si algo hubo que merezca citarse, fueron unas sesiones que esos días dió aquí el Cine Nora y los bailes que se celebraron el domingo y martes, y que dicho sea en honor de la verdad, resultaron muy animados.

Contrajeron matrimonio la semana pasada: en la aldea de Viacoba, los jóvenes Jesús Loza y Dolores Pérez, y en el Monte, Manuel Alonso y Carmen Castañeira.

## BOAL

Hace tiempo ya que los vecinos de Brañabara dirigieron al Gobierno civil de la provincia una instancia por intermedio de este Ayuntamiento everardista interesando al ministerio del ramo un socorro para remediar en algo la pérdida de sus pobres cosechas, perdidas por un pedrazo el día de Santiago, si mal no recordamos.

El secretario la tomó á estos buenos vecinos, pero hasta la hora presente no supieron que fué de ella, ni les remediaron en nada ni siquiera les dieron la menor noticia de su tramitación ni de las gestiones que estaban en el deber de hacer.

¿Iría al cesto de los papeles inservibles? Iría, porque estas gentes, escoria de todos los partidos, que debido á inconsecuencias asquerosas, nos pretenden engañar diciéndose administradores y gestores del procomún y que de hecho lo son, sino por la gracia de Dios, por la del abominable caciquismo, no se ocupan de otra cosa que no les sea personalmente sustanciosa ó que cuando menos les sume algún voto para en día de elecciones cubrir las apariencias de legalidad.

Ahora que el Gobierno ha destinado una buena suma para calamidades públicas, con motivo de las últimas inundaciones ¿no era ocasión propicia de que en su caracter de autoridad popular,—aunque para nosotros ya sabemos que no lo es—gestionaran la concesión de algún auxilio en consonancia con la justa petición de los citados vecinos de Brañabara?

Ni siquiera tienen esos everardistas, en sus postimerías políticas, instinto de conservación, que si lo tuvieran podrían quedar en buen concepto con aquellos pobres y arruinados vecinos, algunos de los cuales van á darles sus votos. Pero es pedir peras al olmo, pedir á estos caciques que cumplan con un deber tan humanitario. Ya pueden, sobretexto de atenciones, apoyarles cuando los necesiten, esos que de Brañabara les dan sus votos. Ya ven cual es el caso que hacen de ellos en sus desgracias y necesidades.

«La mona, aunque la vistan de seda, mona.....» y los partidarios de Everardo y de *Tavín*, como tales obran.

\*\*\*

Se nos asegura que la Maestra del Villar de San Pedro está suspendida de sueldo por unos días, como castigo por desobediencia al superior por no bajar de la Ronda, donde se empeña seguir, á dar las clases á dicho pueblo. Y se nos asegura que será también sumariada por dicho motivo.

A algunos amigos de la Ronda que les decíamos que la escuela bajaría al Villar y no nos creían y sí lo creían al *Herborista*, al *Petronilo* y al *Polaco*, que les aseguraban quedaría en la Ronda, les repetiremos siempre que los liberales nunca engañamos ni á los enemigos; hemos de ser honrados en el cumplimiento de nuestras promesas y nuestros deberes. Ni en visperas de elecciones, ni por necesidad ninguna engañaremos á nadie, y nuestra conducta de honor, de dignidad nos llevará á donde vamos y á donde no tenemos apuro de llegar, si no es por el camino recto que hemos emprendido.

Los que proceden como esa pandilla que hoy se llaman everardistas en Boal, la justicia hecha mano de ellos para pedirles estrechas cuentas de sus procederes como ya aconteció al *Petronilo*, Juez procesado por exacciones ilegales, á José M.<sup>a</sup> Villamil, *El Torero*, alcalde de la última hornada, procesado también por falsedad en expediente electoral, suspendido de concejal y de alcalde, como pronto les sucederá al *Herborista*, al *Polaco* y al *Mouco* por la misma causa. Estos son los primates de ese pequeño grupo que se llaman *algo* ellos solos, y que nosotros llamamos *mucho*. Esos son á quien dan su voto otros tales como ellos ó algunos débiles infelices que nacieron más para pobres mujeres que para lo que parecen ser por las ropas que visten.

\*\*\*

El día 21 salieron con rumbo á la gran Antilla nuestros queridos amigos de Prelo D. Francisco Acevedo y D. Gerardo Fernández. Feliz viaje, muchas prosperidades en la querida isla y pronto retorno á la patria, deseamos á nuestros buenos amigos.

\*\*\*

El baile y *matinée* dados en el Casino Liberal Independiente el martes de carnaval estuvieron medianamente concurridos.

\*\*\*

El lunes 26, día de feria quincenal, se reunió mucho ganado vacuno, del que hubo transacciones. Empezó ya la época de las ferias de importancia que cada quince días se efectúan en nuestra villa. Los compradores de lejanos concejos fueron ya muchos, y los precios del ganado bastante buenos.

\*\*\*

Aceptada la renuncia indeclinable de los señores Tesorero y Vicetesorero del Casino Liberal Independiente, fueron designados para sustituirlos D. José Fernández López y D. Francisco Lastra, quedando compuesta la Directiva para el presente año por don Eduardo Blanco, presidente; D. Tomás Pérez, vice-

presidente; D. Cesáreo Infanzón, secretario; D. Ruperto Martínez, vicesecretario, D. Francisco Lastra, tesorero, y D. José Fernández López, vicetesorero.

Queda rectificadada nuestra anterior noticia.

Tras rápida enfermedad dejó de existir D.<sup>a</sup> Balbina Celaya (Balbinía), esposa de nuestro amigo el constructor D. Gervasio López, á quien acompañamos en su pena, así como á la demás familia.

Pancho Porongos

### San Tirso de Abres

#### EXIGENCIA DE UN FRESCO MONTERILLA

Siempre en mandar los caciques se han pintado solos y únicos. Creídos en que todo el monte es orégano, son capaces de mandar al *Suisum corda* si delante se les pone y se achica, pues confianzas con semejantes *rebecos* son para que tomen el pié si les dan la mano.

Ocurría el caso que voy á referir, después de una proclamación numerosísima de candidatos á concejales, en que había de mandar arriba las actas, consignando los nombres de tantos como querían ser *papás* de municipio.

Yo no sé porque á los monterillas hácenseles los dedos huéspedes cuando no hay artículo 29, y el temor á que hurtasen los papeles, hizole enrollar éstos y por un *jota* mandó al correo aquel *petate* pidiendo recibo de la entrega, lo que constituye una exigencia. Monterilla tenía que ser el que, haciendo caso omiso de la legislación de Correos, se atrevía á exigir recibo de un fardo de papeles, que aunque se les dé forma de cañón, si no va con los sellos reglamentarios para certificar ó poder circular sin el recibo que se pedía, debe ser rechazado como lo fué y lo sería también en Marruecos, si allí se pidiera otro tanto: la ignorancia más supina supone en el mandatario el caso referido. Por eso el funcionario, sorprendido con una exigencia caciquil, manifestó que si quería recibo, lo certificase.—No, contestó J...; porque mi amo secundario dice que si se pierde...—Y que tengo yo que ver con el alcalde ni con D... Diálogo sorprendido que vino de perlas á la exigencia y retrata de cuerpo entero al fiel servidor del Estado y cumplidor de su deber.

El rifeño de la kabila servil se vino á contarle al amo lo que le había pasado con el rollo y el amo, poniendo una cara más triste que media docena de gorros de niño de dormir, le dijo: «Mal comienza la semana; de terminar así, perderemos la elección. Ya *eu* arreglaré á ese mozo que así me desprecia.» Yo no sé que habrá arreglado; pero viene á mi recuerdo otro caso sucedido con un documento que el interesado no quiso dar los sellos para su envío, y como apremiaban, habiendo responsabilidad si se perdía, se vaie *Garullo-Cortaviejas* de *Cabezudo eléctrico* y otros tales, que riegan á

golpe y porrillo los episodios teatrales, más ó menos caciquiles, que se verifican en tierra de *bobalicones*, para dar fe de haber depositado un sobre en correos conteniendo el documento en cuestión.

*Cabezudo eléctrico* sabe todos los «casos y cosas» como una hoja de calendario, y siempre está el *pelele* á la escucha, formando época con su oscilación cerebral marcada y negativa. Ello, aunque parece cuento, no debe de serlo; pero si te empeñas en eso, lector comentario, te diré en último caso que como me lo dijeron, te lo cuento.

N.

### DE LA DECENA

Falleció en la vecina villa de Figueras, el 22 del corriente el perito mercantil D. José Sanjurjo y López, á la temprana edad de 28 años. Acompañamos en su profundo dolor á sus hermanos, hermanos políticos y demás parientes, los que nos encargan demos las gracias en su nombre á los numerosos amigos que han concurrido al entierro y funeral que han tenido lugar en dicha villa el día 24 del actual.

Desde hace días se encuentra entre nosotros, en su casa de las Cuatro Torres, nuestro muy querido amigo D. Saturnino Cancio, en donde pasará breves días al lado de sus hermanos, regresando luego á Orense á unirse nuevamente con su distinguida señora y bellos hijos. Sentimos que no sea más larga su estancia en este su pueblo natal.

El 24 del corriente dejó de existir en esta villa la Sra. D.<sup>a</sup> Ramona Candaosa, viuda de Rogina. Su entierro, que tuvo lugar al siguiente día 25, fué una numerosa manifestación de las muchas amistades y simpatías que en estos pueblos comarcanos tenía tan apreciada señora. A sus hijos D.<sup>a</sup> Micaela y D. José María, ausente en la Argentina, acompañamos en su inmenso dolor.

El 1.º de Marzo próximo, tendrá lugar en esta Parroquia el funeral por su eterno descanso.

En Isabela, (Santa Clara), quedó disuelta la Sociedad mercantil que giraba bajo la razón social «C. Mon y Hermano», sucediéndoles, por escritura otorgada ante el notario de Sagua, Dr. Adolfo Mederos, la nueva Sociedad constituida bajo la razón social *Mon Hermanos, S. en C.*, dedicándose á los mismos negocios de banca y al comercio en general; son gerentes D. Emilio y D. Marcelino Mon y Rodríguez. Comanditario, D. Ramón, de los mismos apellidos, é industrial, con uso de la firma D. Pedro Mon y Rodríguez.

Copiamos de un periódico:

«Según nuestras impresiones, parece que el expediente de nuestra ansiada vía férrea que nos pondrá en comunicación fácil y económica con los grandes centros, va por muy buen camino y no tardará en llegar el estado de subasta.

La aprobación por el Senado de la ley reformando la de ferrocarriles secundarios estratégicos, de tanta transcendencia por las mayores garantías que ofrece al capital y al interés demostrado por el Rey á la Comisión que le visitó en Ferrol para recabar su alto apoyo en pro de tan importante mejora, hacen entrever un pronto y feliz resultado práctico.

En la actualidad se encuentra el expediente á ponencia en el Consejo Superior de Obras públicas. Una vez aprobado por este alto Cuerpo consultivo, puede el consejo de ministros acordar la subasta».



De Mendoza (Argentina) se han recibido en esta muchas, bonitas y cariñosas postales de nuestro inolvidable amigo D. Enrique Rogina y Monteavaro, recuerdo que le agradecemos todos en el alma y que prueba que no se olvida de esta su segunda patria, y patria de sus padres, en donde cuenta con tantas amistades que le desean prosperidades en su país natal.



Ha sido nombrado coadjutor de Piñera, en donde se encuentra ya al frente de su cargo, el virtuoso sacerdote D. Victorino Pérez, al que damos la bienvenida.

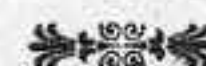


Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro muy querido amigo D. Elías Villamil y Méndez-Vigo, que de regreso de la Coruña, va para su casa de Puerto de Vega.



Salieron con dirección á Vercamino, Estación de Orquiza, República Argentina, nuestro amigo D. Antonio Méndez y López, y su esposa D.<sup>a</sup> Carmen Martínez.

Feliz viaje.



Para comunicarle asuntos de familia, se desea saber el paradero de D. Fernando García Alvarez, hijo de D. Antonio García y D.<sup>a</sup> Josefa Alvarez, natural de Villamil, concejo de Tapia (Asturias), el cual se marchó para Cuba hace 25 años, sin que se haya vuelto á tener noticias de él.

Rogamos á la prensa de Cuba y demás Américas la reproducción de este suelto.



Han dejado cesante al cartero de San Juan de Moldes, nombrando para sustituirle al del *chaleco blanco* de la Poceira, que al fin éste es hombre que vale algo, pues es *calderilla*. Como hace tiempo que á los «viejos» les ha entrado la peste, van quedando tan po-

cos y tan mal avenidos que los pobres se comen unos á los otros.



En el convento de Santa Clara de Ribadeo, falleció la monja que en vida fué Valentina Villamil, habiéndosele hecho estos días funerales por su eterno descanso en la parroquia de Piñera, de este concejo, de donde era natural.

Damos el pésame á su señora madre, hermanos y demás familia.



Estos días es objeto de todas las conversaciones de las domésticas en el lavadero de la Fuente, la peregrina recomendación que ha dado cierta persona de ésta, *capitán del partido viejo*, para un hijo de uno de sus mejores soldados que militan en sus podridas filas, y en la que le recomendaba encarecidamente, ponderando sus cualidades, á sus parientes de Buenos Aires para que le colocasen; y por el correo se apresuró la señora del que recomendaba á escribirles en sentido contrario, diciendo que era un pillo y que no servía para nada, cuya carta fué escrita en connivencia del matrimonio, viéndose el pobre chico que al llegar á la casa recomendada, le dieron con la puerta en los hocicos, y gracias á uno del partido nuevo que lo recogió, colocándolo, para que no anduviese por las calles abandonado y evitar de este modo la miseria á que se exponía.

Excusado será decir que el pobre hijo escribió enseguida á su padre, contándole todo lo sucedido y suplicándole abandone á los falsos amigos con quienes está unido.

¡Qué amigos tienes, Va-lea.



## EDICTO

### Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Castropol

D. Perfecto Alvarez y Alvarez, Juez accidental de primera instancia de este partido.

HAGO SABER: que el procurador que fué de este Juzgado D. Eloy Maseda Rodriguez, ha fallecido en la madrugada del día primero de Enero de mil novecientos once.

Lo que se hace público á medio del presente, para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiere.

Y para insertar en el decenario de esta villa el CASTROPOL, expido el presente.

Dado en Castropol y Febrero veintitres de mil novecientos doce.

El Secretario,

Perfecto Alvarez.

Enrique Murias.



A muchos de nuestros suscriptores del extranjero que nos preguntan las señas de nuestros corresponsales para hacer los pagos, les diremos que pueden dirigirse á los señores siguientes:

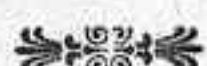
En la República Argentina y Uruguay, casa de D. Miguel García Presno, Paseo de Julio, 160, Buenos Aires.

En la Habana, D. Rogelio Canedo, Galiano, 77, esquina á San Miguel.

En Chile, D. José Moldes, Casilla, 17, Iquique.

En México, D. Fernando Blanco, Administrador de Correos, Estación de Atotonilco, Hacienda de Guadalupe.

En Mendoza, República Argentina, D. Amado Fernández, tienda de calzado «La Española», Las Heras, 320 al 354.



Nuestro amigo el médico de Ribadeo, D. José A. López García, nos participa, para que lo hagamos público, que los martes y los sábados no dá consulta en su despacho.

## VENTA

en Vega de Ribadeo

Se hace de tres casas de nueva construcción, sitas en el barrio de la Abraira, juntas ó separadas.

Para informes dirigirse á D. Perfecto Álvarez, en Castropol.



## Sastrería Ovies

TALLERES DE PRIMER ORDEN

GÉNEROS INGLESES Y DEL PAIS

Calle de San Roque.—RIBADEO.

## Carmen Mier de Ovies

SOMBRERERA

Se hace cargo de la confección y reforma de sombreros de señoras y de niñas modelos de gran novedad para la presente temporada.

Calle de San Roque.—RIBADEO.

## BANCO MERCANTIL

Fundado en 9 de Septiembre de 1899  
SANTANDER.—TORRELAVEGA  
—REINOSA.—LLANES.

Capital . . . . .	pesetas 6.000.000
» desembolsado . . . . .	» 3.000.000
Fondos de Reserva . . . . .	» 278.695.35
» de Previsión . . . . .	» 180.000
Cuentas corrientes á la vista uno por 100 de interés anual	
» de depósito á 3 meses dos » » » »	
» de » á 6 » dos 1/2 » » » »	
Caja de Ahorros á la vista al tres por ciento anual.	
El dinero en la caja de ahorros produce interés, tiene opción á premios, goza de toda seguridad y se dispone de él á la vista.	
Préstamos con garantía de valores al 4 1/2 por ciento anual.	
Créditos » » » » al 5 » » » »	
Giros, descuentos, de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.	
Cobro de cupones, cambio de moneda y billetes, etc., etc.	

Para facilitar estas operaciones tiene corresponsal en la Vega de Ribadeo que es D. Eulogio Fernández Riopedre

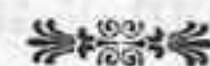


## VIUDA E HIJOS DE A. PULPEIRO

CASA FUNDADA EN 1876

Muestrario de calzado escogido y sin competencia ofrece á su distinguida clientela para la estación presente, junto con los acreditados chanclos, verdadera marca BOSTON.

ANGUSTIAS 20.—RIBADEO.



Las bicicletas «Peugeot» modelo 1912 no tienen rival por su elegancia y larga vida, habiendo sido adoptadas al Ejército. Accesorios de todas clases y único agente en la provincia de Asturias y Lugo, con grandes existencias.

ADOLFO GARCÍA FERNÁNDEZ

Luarca.



## El Progreso Asturiano

Empresa de Automóviles para el transporte de viajeros de Vega de Ribadeo á San Esteban de Pravia y viceversa.

Nuevas horas de salida

para San Esteban, muy ventajosas para los señores viajeros.

Desde el 15 de Enero de 1912

Saldrá el automóvil, los días de turno para San Esteban

De Vega de Ribadeo, á las 4 de la mañana.

De Castropol, á las 4 y 1/2 de id.

De Tapia, á las 5 de id.

De Navia, á las 6 de id.

De Luarca, á las 7 de id.

Por el reloj del tren VASCO

Al objeto de llegar á San Esteban antes de las once, alcanzar el tren de las once y ocho, y poder así los señores viajeros **continuar el mismo día** su viaje á Madrid, á Gijón, á Santander, etc.

Los señores viajeros, si echan bien sus cuentas, verán muy pronto que las nuevas horas les ofrecen **economía de tiempo y de dinero.**



## -( EL TIU XUAN )-



Divertido libro en ba-

ble de costumbres asturia-

nas. Se vende en las prin-

cipales librerías de España

y América y en esta im-

prenta.

Sellos inmejorables de caucho y de lacre á precios baratísimos.

Imprenta del CASTROPOL.

**Isidro y Aniano Bobis**

TAPIA.—Asturias

Almacenistas de vinos, cereales, ultramarinos en general, harinas, harinillas, salvado, maiz, cebada y paja al por mayor y menor.

Calzado, bombillas eléctricas, teja, ladrillo hueco y macizo, tuvos para chimeneas, azulejos, baldosín, yeso, calhidráulica, portlán y una infinidad de artículos difíciles de enumerar.

**AMANCIO PEREZ**

T a p i a

Ultramarinos finos, Tejidos y géneros de punto de todas clases.

Este acreditado establecimiento en prueba de agradecimiento á su numerosa clientela, le ofrece desde hoy una rebaja considerable de precios en el gran surtido de tejidos de todas clases y géneros de punto que acaba de recibir; igualmente rebaja de precio los Patenes novedad, vicuñas, gergas y toda clase de paños para trajes de caballero; igualmente rebaja de precio innumerables formas, clases y colores de gorras para caballero y niños; igualmente rebaja de precio un surtido completo en corbatas, en cuellos, puños modernistas, pantalones de tela, mahón y pana para caballero; igualmente rebaja de precio una colección grande y variada en ropa hecha para señora; chales, toquillas, mantos, velos, pañuelos de seda y adornos de todas clases; igualmente rebaja de precio las peinetas, los jabones de olor, el agua colonia, el ron quina y todo lo concierne á un tocador bien perfumado.

ADVERTENCIA.—El que quiera vestir géneros acabados de fabricar y baratos, que pase por la casa de

AMANCIO PEREZ.—TAPIA.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

**El Dr. Martinez Alonso**

OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

La Reyna

DE

**JOSE LEDO**

HACENDADO Y COMERCIANTE EN GENERAL

ESPERANZA

SANTA CLARA (CUBA)

**Imprenta del CASTROPOL**

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

**LA AMERICA**

COMERCIO DE NOVEDADES

SASTRERIA, CAMISERIA

12, San Roque, 12—RIBADEO

**VILLAR Y COMPAÑIA**

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

**B. Fernández & Compañía**

—HABANA—

COMERCIANTES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

G AND S TALL RES

DE

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

**Manuel Loza**

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería] á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

Compañía de "ASURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000

Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO. . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO